

**DECRETO**  
Junta Municipal del Distrito de Chamartín

Martes, 13 de septiembre de 2016.  
18:00 horas.  
Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito.

“En ejercicio de las atribuciones que me han sido conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el 23 de diciembre de 2004, vengo en **convocar a la Junta Municipal del Distrito de Chamartín** para celebración de sesión ordinaria el próximo día 13 de septiembre de 2016 a las 18:00 horas en el Salón de Actos de su sede, con arreglo al siguiente

**ORDEN DEL DIA**

De la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para el día 13 de septiembre de 2016 a las dieciocho horas en el Salón de Actos de este Distrito.

Toma de posesión del cargo de doña Inés Carmona Marín como Vocal-Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular.

**1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR**

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el 12 de julio de 2016.

Punto 2. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria, celebrada el 12 de julio de 2016.

**2. PARTE RESOLUTIVA**

**Proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones.**

Punto 3. Proposición nº 2016/0859919 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “En consonancia con la iniciativa aprobada en el Pleno de 7 de marzo de 2016 número 2016/0207021 según la cual se acordó entre otras cosas “fomentar y promover un nuevo modelo de movilidad en el Distrito”, proponemos solicitar un informe al área correspondiente sobre la posibilidad de establecer rutas de buses escolares para reducir el número de desplazamientos en vehículo particular que los padres de los alumnos de los centros educativos del Distrito realizan cada mañana cuando llevan a sus hijos al colegio”.

- Punto 4. Proposición nº 2016/858865 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: “Con el fin de mejorar la seguridad en las calles y parques del Distrito, la Junta Municipal del Distrito de Chamartín se comprometa a cortar los setos y arbustos altos de nuestros parques y zonas verdes, de manera que todas y todos los ciudadanos puedan ver lo que ocurre en el otro lado. Asimismo, se tendrán en cuenta estos criterios para futuras plantaciones y replantaciones, fomentando un urbanismo seguro”.
- Punto 5. Proposición nº 2016/859038 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: “Que por parte de la Junta de Distrito de Chamartín se cree un concurso de cortos cinematográficos que tengan como tema el conocimiento de nuestro Distrito, ya sea en la actualidad como en el pasado, centrado en el histórico Chamartín de la Rosa, permitiendo así que se publicite el Distrito de Chamartín, sus barrios y sus gentes. En el caso de que para el periodo estival de 2017 se realice otra vez cine de verano, que dichos cortos sean proyectados con carácter previo a las películas”.
- Punto 6. Proposición nº 2016/0859812 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor: “La Junta Municipal del Distrito de Chamartín aplicará el descuento por Familia Numerosa a todas las tasas municipales e instará al Ayuntamiento de Madrid a que lo aplique en los casos que sean de su competencia”.
- Punto 7. Proposición nº 2016/0859816 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor: “Instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad a que en la próxima campaña de plantación, sean replantados los árboles que por diversas circunstancias, faltan en un número elevado de alcorques en las aceras de nuestro Distrito. Que se rellenen todos los alcorques con más tierra, de tal forma que se evite un desnivel que comprometa la seguridad de los peatones. Que se exija a la empresa adjudicataria el máximo celo en las labores de abonado, riego, tratamiento fitosanitario y poda con el fin de mantener en las mejores condiciones el arbolado de alineación. Y que el Concejal de Chamartín se comprometa a que se cumplan estos objetivos, haciendo cuantas gestiones sean necesarias para ello”.
- Punto 8. Proposición nº 2016/0859509 que presenta la Asociación de Pymes de Chamartín del siguiente tenor: “Instar al Ayuntamiento de Madrid a que incluya las principales calles comerciales del Distrito de Chamartín en el Proyecto de Iluminación Navideña del presente año o, en caso de que no sea posible, la Junta Municipal de Chamartín sufragará los gastos de la iluminación de las principales calles comerciales”.

### **3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Preguntas.**

- Punto 9. Pregunta nº 2016/0859911 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “¿Podría el Equipo de Gobierno explicar qué va a suceder con los 60.000€ de las Inversiones Financieramente Sostenibles inicialmente destinados a obras en el CEIP Ramiro de Maeztu, que finalmente no se van a poder ejecutar por “No ser de propiedad municipal”? ¿Se ejecutarán las obras gracias a recursos de otras partidas o se dejarán sin realizar?”.
- Punto 10. Pregunta nº 2016/0859926 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “¿Está prevista la contratación de mediadores urbanos/comunitarios para desarrollar su actividad en el Distrito de Chamartín? En caso afirmativo ¿Cuáles serían los criterios de selección? ¿Está previsto establecer algún tipo de criterio que limite las opciones de personas mayores de 35 años?”.

- Punto 11. Pregunta nº 2016/0859936 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “En el Pleno del 10 de mayo de 2016 se aprobó la proposición presentada por el PSOE número 2016/446044, la cual contemplaba la mejora y arreglo de todo tipo de desperfectos en el Distrito de Chamartín ¿Puede informarnos el Equipo de Gobierno sobre el estado de ejecución de esta proposición?”.
- Punto 12. Pregunta nº 2016/0859943 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “En el informe sobre las Inversiones Financieramente Sostenibles remitido por el Área de Economía y Hacienda se contemplan partidas destinadas a la creación de vías ciclistas, algunos de los cuales se encuentran en vías del Distrito de Chamartín, cuya ejecución no ha sido autorizada porque “Requiere estudio más concienzudo como intersecciones, modelizaciones e interferencias con transporte público. No puede ser de aplicación inmediata” ¿Podrían explicarnos qué pasos se van a seguir a partir de ahora? ¿En qué foro se van a debatir las modificaciones? ¿Se consultará a expertos independientes? ¿Qué destino se dará a los fondos no ejecutados?”.
- Punto 13. Pregunta nº 2016/0859952 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “En el informe sobre las Inversiones Financieramente Sostenibles remitido por el Área de Economía y Hacienda se contemplan partidas destinadas a la ampliación y pavimentación de aceras, algunas de los cuales se encuentran en vías del Distrito de Chamartín, cuya ejecución no ha sido autorizada porque “Requiere estudio más concienzudo como intersecciones, modelizaciones e interferencias con transporte público. No puede ser de aplicación inmediata” o porque “Las que se pueda se encajarán en los proyectos genéricos presupuesto 2016. No presentada solicitud” ¿Podrían explicarnos qué pasos se van a seguir a partir de ahora? ¿Qué destino se dará a los fondos no ejecutados?”.
- Punto 14. Pregunta nº 2016/858913 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: “¿Cuántas solicitudes de plaza para escuelas infantiles han quedado en lista de espera en el Distrito de Chamartín en el curso escolar 2016/2017?”.
- Punto 15. Pregunta nº 2016/858936 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: “¿Qué valoración hace el Concejal Presidente sobre el resultado de las consultas realizadas en el marco de los Presupuestos Participativos 2016 en el Distrito de Chamartín?”.
- Punto 16. Pregunta nº 2016/858963 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: “¿Qué datos puede aportar a este Pleno el Concejal Presidente sobre los indicadores de limpieza actuales en el Distrito de Chamartín?”.
- Punto 17. Pregunta nº 2016/858994 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: “¿Cómo ha afectado al Distrito de Chamartín el vigente Plan de Gestión de Zonas Verdes y Arbolado Viario del Ayuntamiento de Madrid?”.
- Punto 18. Pregunta nº 2016/0859785 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor: “¿Qué valoración hace el Concejal Presidente sobre la situación del local Bucca situado en la calle Juan Ramón Jiménez esquina Pedro Muguruza?”.

- Punto 19. Pregunta nº 2016/0859791 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor: “¿Podría decir el Concejal cuál es el motivo por el que no se incluye en el Programa de las Fiestas de San Miguel la tradicional Misa en honor al Patrón del Distrito?”.
- Punto 20. Pregunta nº 2016/0859795 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor: “¿Podría explicar el Señor Concejal cuáles de las propuestas de Madrid Decide se van a llevar a cabo en nuestro Distrito?”.
- Punto 21. Pregunta nº 2016/0859801 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor: “¿Con qué frecuencia se ha llevado a cabo la limpieza en cada una de las zonas infantiles durante los meses de verano?”.

### **Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito**

- Punto 22. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.
- Punto 23. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

## **5. RUEGOS Y PREGUNTAS**

Petición de la palabra de don José Ignacio Yáñez Yáñez

Madrid, 8 de septiembre de 2016

EL CONCEJAL-PRESIDENTE,

Mauricio Valiente Ots.